



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: que a solicitud de la **BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE, BOLSA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.**, se ha inscrito en el Registro de Productos que lleva la Superintendencia, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N° 19.220, bajo el N° 466 de fecha 29 de agosto de 2017, lo siguiente:

1. CATEGORÍA DEL PRODUCTO A INSCRIBIR

Facturas de Compraventa de Productos y/o Prestación de Servicios afines, celebrados con BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A. como comprador del bien o servicio, en adelante “Facturas BNP Paribas Cardif Seguros de Vida”.

2. IDENTIFICACIÓN DEL COMPRADOR DEL BIEN O SERVICIO

2.1 Nombre o razón social:

BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A.

2.2 Nombre de fantasía:

No tiene

2.3 Rol Único Tributario:

96.837.630-6

2.4 Representante Legal:

Vivien Frederic Georges Berbigier

2.5 Domicilio Social:

Av. Vitacura 2670 Piso 10,11,12,13 y 14, Las Condes, Santiago.

2.6 Descripción de Actividad Comercial y Negocios:

El objeto de esta sociedad es el comercio de seguros y reaseguros dentro del segundo grupo a que se refiere el artículo octavo del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 de 1931, esto es de aquellos que cubren los riesgos de las personas o que garantizan a ésta dentro o al término de un plazo un capital, una póliza saldada o



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1447 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 2617 4000
Fax: (56-2) 2617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

accidentes personales y de salud o desarrollar actividades afines o complementarias a dicho giro.

2.7 Número de inscripción en el Registro de Valores:

Entidad no inscrita en el registro de valores.

3. TIPO O CLASE DE GARANTÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA

Facturas sin garantía.

4. TIPO DE FACTURA ACEPTADA A NEGOCIACIÓN

Se admitirán a cotización y podrán ser negociadas en la Bolsa, las facturas físicas y electrónicas que cumplan con la reglamentación bursátil.

5. MERCADO AL QUE ESTÁ DIRIGIDO EL PRODUCTO

Las Facturas correspondientes, sólo pueden ser adquiridas por Inversionistas Calificados conforme éstos se definen en la Norma de Carácter General N° 216, dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros.

6. OTRA INFORMACIÓN

No existe información adicional a la señalada en los puntos anteriores.

La información contenida en esta inscripción es de exclusiva responsabilidad de la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A. que solicitó el registro.

SANTIAGO, 29 de agosto de 2017.

GERARDO BRAVO RIQUELME
DIVISIÓN JURÍDICA Y SECRETARÍA GENERAL



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 4°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 2617 4000
Fax: (56-2) 2617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl